Juéves 13 de Junio de 1901. Año XIX.—Núm. 5.937.

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, encia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 idem de Cornet, Arc Núm. 5.—En Madrid. S. G. A., Alcalá 6 y 8.

Redacción y Administración
Calle de la Estación, (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

BUSCA, BUSCANDO

Enrique Ibsen está gravísimamente enfermo y se teme que su dolencia termine de un momento á otro de una manera fatal. Las fuerzas del ilustre enfermo se ván agotando, los médicos de cabecera y los llamados á consulta no dán ninguna esperanza, y como hace ya algunos dias que esa situación se prolonga y que el telégrafo ha comunicado *urbi et orbe* á todos los rincones de Europa y de América, la gravedad del caso, la prensa universal ha podido tomar las debidas precauciones y entregarse á una preparación necrológica en regla. Conforme decía muy ingenuamente el director de una importantísima revista alemana: «Ibsen puede morirse en seguida si quiere; todo está á punto para la publicación inmediata de un número extraordinario, consagrado exclusivamente á su memoria.» Y no quisiera calumniar á nadie; pero quien sabe si á ese director lleno de previsión no le parece que el gran autor noruego tarda demasiado en morirse?...

A estas horas hay millares de biografías preparadas; de juicios críticos escritos y tal vez tipográficamente compuestos, sobre la obra literaria del *difunto*; á Cristianía llegan todos los dias, reporters de periódicos alemanes, ingleses, americanos y franceses, que están al acecho y se disponen á enviar todos los detalles interesantes, así que ocurra el acontecimiento, hoy en puerta. Algunos de esos diligentes corresponsales, extreman ya su celo hasta un punto rayano en la indiscreción y la impertinencia, como por ejemplo, el de cierto diario yankee—no podia ser más que yankee—el cual fué á llamar á la puerta del piso habitado por el eminente dramaturgo y solicitó hablar con él.

—El señor Ibsen no recibe...—respondió un allegado á la familia ó amigo—su estado es muy grave.

—Sí... ya sé...—repuso imperturbablemente el cínico reporter—por eso mismo quería verle...

—No comprendo...—dijo admirado el de la casa.

—Hombre, sí... deseaba recibir sus últimas impresiones, su última *interview* para transmitirla con carácter de «exclusiva» á mi diario.

Parece que el yankee se mostró algo extrañado de que tras esa ingénua declaración le pusieran de patitas en la calle. Tal vez esperaba que le introdujesen en la estancia del enfermo, con todos los honores debidos á su representación. Y si Ibsen no se hubiese encontrado en situación de contestar al interrogatorio preparado, habríase contentado con hacer un reportaje minucioso en donde, además de escribir todos los objetos, inclusos las medicinas, y de una pintura detalladísima del paciente, se hubiesen anotado todos los ayes, suspiros y palabras que arrancasen la enfermedad ó el delirio al autor de *Los Aparecidos*.

Obtener una interview *in articulo mortis*, hubiese sido indudablemente una cosa en extremo curiosa, de un sabor inédito; habría sido también un triunfo esplendoroso dentro de los anales reporteriles; mucho más tratándose de un hombre como Ibsen, que nunca se mostró muy dispuesto á satisfacer indiscreciones ni sintió ese afán de exhibición peculiar á los escritores meridionales y, muy especialmente, los franceses. A éstos les ha halagado siempre el excitar la atención pública, no sólo con sus obras, sino que también con los detalles, con frecuencia pueriles, de su personalidad íntima. Nunca ó cuando menos, raras veces, se han mostrado refractarios al interrogatorio y se les ha hallado constantemente dispuestos á dar su opinión y sus impresiones acerca de los asuntos más heterogéneos y menos relacionados con el arte.

Enrique Ibsen, en cambio, manifestóse generalmente muy reacio en este terreno: ha sido uno de los autores menos *poseurs* y más desdeñosos del reclamo. Si en algunas ocasiones, muy contadas, le han encontrado los curiosos que iban á interrogarle, de buen humor y dispuesto á contestar afablemente, en otras ocasiones han tenido aquéllos que contentarse con breves respuestas, ásperas, dadas con toda la mala voluntad posible y con tal gesto de displicencia, que le quitaba al preguntón todas las ganas de proseguir la conversación.

Un jóven literato italiano fué hace dos ó tres años á Cristianía con el decidido propósito de tener una larga plática con el ilustre noruego. Este le recibió con relativa amabilidad, haciéndoles varias preguntas sobre su viaje y la impresión que le causaba Noruega. Después de contestar á estas preguntas el italiano, entró en materia dirigiendo á su eximio interlocutor una especie de discurso encomiástico, ensalzando el genio de Ibsen, la trascendente filosofía de sus obras, la revolución profunda que esta habian causado en el teatro moderno, el efecto colosal que sus representaciones hacían en el público italiano, etc., etc. El autor de *Hedda Glaber* empezó por escuchar con aire indiferente y un sí no es irónico, aquella landatoria fraseología; luego mostró señales evidentes de fastidio, después bostezó estrepitosamente, y por fin aprovechó el momento de silencio embarazoso en que el tal bostezo había sumido al turbado literato para preguntarle:

—Hablando de otra cosa; ¿qué opina usted de la reciente erupción del Vesubio? ¿es tan alarmante como aseguran?... He aquí una cosa que me gustaría mucho presenciar.

Juan BUSCON.

SENADO

Madrid, 12

Se abre la sesión á las 15 y 15, bajo la presidencia del Sr. Montero Rios.

En el banco azul está el ministro de Marina.

El señor **Presidente** declara que, según los datos que se han recibido en la secretaría de la Cámara, se hallan en Madrid 243 señores senadores.

Se procede á la elección de los que han de desempeñar las secretarías interinas, obteniendo para la primera 129 votos el señor marqués de Reinosa.

Terminados los escrutinios, han resultado elegidos secretarios, además del marqués de Reinosa, los señores Calvetón, Hernández Prieto y señor de Rubianes.

Se procede al nombramiento de la comisión de actas, resultando derrotado el conde de Bernad, silvelista, por el señor Santos Guzmán, tetuanista.

Se nombra luego la comisión auxiliar y se suspende la sesión para que aquella dictamine acerca de la capacidad de los individuos que componen la comisión permanente.

CONGRESO

Se abre la sesión á las 14, bajo la presidencia del Sr. Ramos Calderón.

La Cámara está bastante animada.

En el banco azul están los señores Sagasta, Moret, marqués de Teverga y conde de Romanones.

Se procede á la votación de presidente interino.

Mientras ésta se efectúa, muchos diputados, formando corrillos en el centro del salón, cambian saludos y felicitaciones.

Durante el escrutinio se oye, desde la puerta, al señor Villaverde que hace alguna observación por suponer que ha habido algún error en la votación.

El secretario escrutador, Sr. Isasa, le convence de que se ha equivocado.

El incidente pasa casi inadvertido.

Resulta elegido presidente interino el señor marqués de la Vega de Armijo, par 231 votos.

Se han abstenido de votar los gamacistas, los republicanos y los carlistas.

A las 14' 45 empieza la votación del primer vicepresidente.

Verificado el escrutino, resultan elegidos:

Vicepresidente primero, Sr. Rodrigañez, por 176 votos.

Idem segundo, Sr. Suárez Inclán (D. Félix), por 132.

Idem tercero, Sr. Alvarado (exposibilista), por 86.

Idem cuarto, Sr. Laiglesia por 63.

En la votación se han abstenido los republicanos.

Dícese que el Sr. Suárez Inclán se encuentra disgustado por la diferencia de votos que ha obtenido, comparados con los del Sr. D. Tirso Rodrigañez.

Resultan elegidos secretarios los señores duque de Bivona, por 182 votos; Montero Villegas, por 111; Labastida, por 90.

El cuarto puesto, correspondiente á las oposiciones, lo obtiene el conde de Toreno.

Toman posesión de sus cargos los individuos de la Mesa.

El marqués de la Vega de Armijo pronuncia un discurso en el que, después de agradecer el haber sido elevado á tan alto puesto, recomienda que se imite la conducta de los paises cultos en los que se trabaja más y se habla menos.

Declara que, por su parte, procurará hacer cuanto le sea posible en este sentido.

Se acuerda conceder un voto de gracias á la Mesa de edad.

Se procede á elegir la Comisión de actas.

VELADA MUSICAL

Acto literario musical que las Religiosas de la Compañía de Santa

Teresa de Jesús celebrarán en Tortosa el día 15 de Junio de 1901 con motivo de las Bodas de Plata del Instituto, bajo la presidencia de los Ilmos. Sres. Obispos de Tortosa y Palencia, bajo el siguiente

PROGRAMA

PRIMERA PARTE.—1.° *Himno al Sagrado Corazón de Jesús* Canto por M. Planas.—2.° *Una doble fiesta.* Discurso 3.° *Al serafín del Caramelo.* Poesía.—4.° *Marcha heróica,* para dos pianos, á cuatro manos poa Sait Saéns.—5.°—*Nuestras bodas de plata.* Poesía compuesta por el Rdo. don J. A. A.—6.° *El cielo en la tierra.* Dúo eucarístico para tiple y contralto con acompañamiento de piano y armonium, por J. Portas.—7.° *Sueños de gloria.* Poesía á María Inmaculada. 8.° *Parsifal.* á piano y armonium. Wagner.

SEGUNDA PARTE.—1.° *Al jurar la bandera.* Conto, Por J. Llatse.—2.° *La Compañía de Santa Teresa de Jesús.* Memoria histórica.—3.° *Un recuerdo al venerado Fundador de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.* Poesía escrita por el Rdo. D. J. B. Altés.—4.° Grande fantasía de concierto para tres pianos á diez manos. L. Coop.—5.° *A las hermanas Fundadoras de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.* Poesía.— 6.° *La Esperanza.* Coro religioso. Rossini.—7.° *Tributo de gratitud,* Poesía.—8.° *Himno á Santa Teresa de Jesús,* dedicado á la Compañía en la Solemnidad de las bodas de plata, por J. Portas.

CRÓNICA GENERAL

CENSURAR POR CENSURAR

ALCANTARILLADO

No molesta ni produce el menor efecto á ninguno de nuestros amigos políticos de la localidad, la provocadora actitud de cierta gente, dada al mismísimo Diablo, desde que cambiaron los vientos en el cuadrante de la política.

Sus ironías y sus burlas, tienen tan poca fuerza y causan tanta risa al público, que éste toma á chacota la campaña difamadora que sostienen, exigiendo al actual Ayuntamiento, la reforma del alcantarillado, cuando aquél hace apenas dos meses que ocupa su cargo, y no encontró en la caja municipal las existencias en metálico que debían figurar, según los asientos inscritos en los libros de contabilidad.

Con semejantes diferencias, y otras y otras, algunos metros de cloacas hubieran podido hacerse.

Pedir al actual Ayuntamiento una obra, que el anterior no realizó en dos años, apesar de sus derroches, de sus cuentas, género del gran capitán, y de sus prodigalidades; y pedirla á los dos meses de ejercer funciones los actuales concejales, es mejor que una insensatez, un exceso de ira, una maniobra muy peligrosa para el prestigio de los charlatanes, y para la autoridad del *Mentor* de los *mandarines,* que en varias ocasiones se pusieron á Tortosa por montera.

Todo, Dios mediante, marchará bien, y con tiempo, espacio y dinero, habrá reformas completas en el alcantarillado, y se mejorarán otros servicios públicos; que la actual Alcaldía y Ayuntamiento,—que no han de consentir filtraciones,—están animados de buenos deseos, y los traducirán en mejoras útiles, dignas de agradecerse grandemente por la población.

Calmen sus ímpetus belicosos los molestos ingerentes de una **desastrosa** administración municipal que tenía defectos de gran magnitud, y no se precipiten con su falta de entendimiento, los nerviosos contendientes de todos conocidos.

Su fraseología especial, su destemplado lenguaje y sus insultos, no producen el menor efecto, ni hacen al caso; no será así, pero parecen tan solo la obra de un loco, en los momentos de mayor delirio.

Amontonar atrocidades, más atrocidades..... constituye un arrebato, un *pataleo,* que nos produce risotadas desdeñosas.

Y nada más.

En Santa Bárbara

En la cercana población de Santa Bárbara, reina completa tranquilidad. Los escándalos de que habla un periódico de Tarragona, acogiendo referencias agenas, son pura fábula.

La persona que ha remitido los informes, podría *clarearse,* y sería debidamente contestada, relatándose la verdad, sin ambajes ni rodeos.

En Santa Bárbara no hay monterilla, pues terminó la especie desde que nos libramos en este país de la malhadada influencia, del asqueroso caciquismo.

Lo dicho, pues, ahora, llamando la atención del Sr. Gobernador civil, y del Sr. Teniente coronel de la fuerza de la benemérita, es una sarta de disparates.

Hay gente dispuesta siempre á escribir bufonadas, no apartándose nunca de los *efectos* que buscan los autores de sainetes.

¡Y están en perfecta situación!

Ha quedado disuelta la compañía dramática dirigida por el Sr. Rivelles, que con aplauso del público, actuaba en el Teatro Principal.

Algunos de los actores que la constituían, han partido ya de Tortosa.

Sentimos la resolución extrema que han tomado.

En el correo de mediodía, llegó ayer á ésta, procedente de Barcelona, nuestro distinguido paisano, el Excmo. señor don Manuel Porcar y Tió.

Sea bien venido.

Ha regresado á Caspe, donde tiene su actual residencia, el ex director del periódico *El Compromiso,* nuestro estimado amigo, don Santiago Contel y Marqués.

Pueden ya darse por terminadas las operaciones de la siega, en nuestras huertas.

En breve dará comienzo la trilla.

Se ha propagado á varios ganados de Prat de Compte (Gandesa), la enfermedad llamada «la glozopeda».

La Comisión provincial anuncia en el *Boletín Oficial,* la celebración de subastas para acopios destinados á varias carreteras.

El lunes de esta semana, fueron embarcados con destino á la plaza antigua de Barcelona, donde serán lidiados el domingo próximo, ocho novillos de gran estampa, de la ganadería de nuestros amigos don Domingo Princep Murall, hijo y Ci.ª, cada día más acreditada, y que honran á esta región, con la bravura de sus toros.

Habiéndose abierto al público la Casa Noviciado de la Compañía de Santa Teresa, son muchas las familias de esta ciudad que se han trasladado al cercano arrabal de Jesús, para visitar aquel suntuoso edificio, cuya bendición habrá tenido lugar esta tarde.

Nuestros labradores dedícanse al presente, después de practicada la siega, á regar y roturar los rastrojos, preparando el terreno para la siembra del maíz.

Ha llegado esta tarde en el tren correo procedente de Tarragona, el excelentísimo Sr. Obispo de Palencia, don Enrique Almaraz y Santos, acompañado de uno de sus familiares.

Su venida está relacionada con la inauguración de la nueva Casa Noviciado de Hermanas de la Consolación de Santa Teresa de Jesús.

También ha llegado, además de otras personas distinguidas, sacerdotes unos y seglares otros, el Dr. don Salvador Mir Cases, catedrático del Seminario de Barcelona.

Saludamos cortesmente á los distinguidos huéspedes, deseándoles grata estancia en la histórica ciudad del Ebro.

El Ayuntamiento de Gandesa, publica en el «Boletín Oficial», los acuerdos tomados durante el mes de Mayo último.

El jueves último dió á luz un robusto niño, la jóven y bella señora doña Asunción Dorado, esposa de nuestro particular y distinguido amigo, el primer teniente de infantería, don Antonio Civera.

Madre é hijo siguen bien, por lo que felicitamos á nuestros amigos, desean do largos años de vida al nuevo infante.

Hemos rebibido un elegante programa, cuyo envío agradecemos, de la corrida de toros que se celebrará el día 24 del corriente en Vinaroz.

Los toros serán de la ganadería de don Vicente Martínez, del Colmenar Viejo, con divisa morada, estando la lidia á cargo de las siguientes cuadrillas:

Espada: Antonio de Dios, «Conejito». Picadores: Manuel de la Haba, «Zurito»; José Arana Molina; Ricardo Moreno, «Onofre». Banderilleros: Francisco González, «Patatero»; Rafael Martínez, «Cerrajillas»; Rafael Díaz. Puntillero: Antonio García, «Zurdo».

Espada: Rafael González, «Machaquito». Picadores: José López, «Melilla»; Rafael Roldán, «Quilín»; Manuel Macipe, «Curro». Banderilleros: Juan Rodríguez, «Mogino», José Simó, «Chatín»; Braulio Martínez, «Moreno». Puntillero, José González, «Machaco».

En dicho espectáculo, regirán los siguientes precios:

	Pesetas.
Palco sin entrada	32'00
Barrera con entrada	5'00
Contrabarrera con idem. . .	4'00
Silla de rellano.	5'00
Entrada general de sombra. .	3'50
Entrada general de sol	2'50

A pesar del informe en contra, presentado por el Fiscal del Tribunal Supremo para la admisión del recurso de casación interpuesto en la sentencia dictada por la Audiencia provincial con fecha 1.° de Marzo último en la llamada causa de Montroig, sobre falsedad y envenenamiento contra Baldomero Sedó y María Vidiella, en la vista celebrada el 7 de los corrientes, ante dicho Tribunal, fué admitido el recurso citado.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 13 de Junio de 1901

Barómetro

Máxima 754'08. Mínima 749'08. Oscilación 5'00.

Termómetro

Máxima 33'00 Mínima 18'00 Media 25'50.

Evaporímetro, 8'09.

Pluviómetro, 0'0.

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento, E N. E.

Observaciones. T... ...seco, 30'00. Idem húmedo, 25'00.

El alumno,
José Llanes.

El alumno,
David Salamó.

EXTRANJERO

(París, 12)

Unificación de las Deudas argentinas

—Telegrafían de Buenos Aires que en el proyecto de unificación de las Deudas exteriores presentado al Congreso y aprobado por Consejo de ministros, se emitirán, dada la aprobación de la Cámara, 435 millones de pesos oro en títulos consolidados argentinos, al interés de 4 por 100, amortizables en 50 años.

El pago de los intereses y amortización de los títulos estará asegurado por los ingresos de Aduanas, de los que se depositará una cantidad determinada así que el proyecto sea aprobado por el Congreso.

Lo del «Fígaro»

—Al tomar posesión anoche del cargo de administrador de *Le Figaro* monsieur Prestat, nombrado por la junta general de accionistas, M. Perivier opúsose enérgicamente, diciendo que sólo cedería á la fuerza.

Aunque M. Prestat mandó sellar las puertas de las dependencias del periódico, el número de hoy ha aparecido redactado por M. Perivier.

La Ley de asociaciones

—En el Senado, al discutirse la urgencia del proyecto de Ley de asociaciones, M. Lawson la combate, considerando que este proyecto constituye el principio de una guerra antireligiosa.

Afirma que es imposible poner fuera de la ley al 75 por 100 de los franceses que son católicos.

Se aprueba la urgencia.

La peste

—Telegrafían de Hong-Kong que durante la última semana han ocurrido 161 invasiones y 155 defunciones de la peste bubónica.

De la guerra

—Comunican de Pretoria que seis boers intentaron huir del depósito de prisioneros, matando á los funcionarios que les custodiaban.

Fueron capturados tres y fusilados dos de los fugitivos.

Indemnización

—Según despachos de Shangai, se ha estipulado en 30 millones de francos la indemnización que corresponderá entragar á las misiones de China

CULTOS

(Continuación)

Solemnidades religiosas que la Compañía de Santa Teresa de Jesús, celebra con motivo de las Bodas de Plata del Instituto, dedicación de su primer Templo é inauguración de la nueva Casa Noviciado.

Día 18 —Cuarto de la Novena. La Misa de Comunión y Oficio de la mañana, á la hora acostumbrada.

Por la tarde, á las cinco y media, continuarán los ejercicios de la Novena, ocupando la Sagrada Cátedra

el Dr. D. Manuel Juan Marco, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de Tortosa.

Día 19.—Quinto de la Novena. A las siete de la mañana Misa de Comunidad.

A las ocho y media, vestirán el santo Hábito de la Compañía de Santa Teresa de Jesús algunas señoritas Postulantes, que serán apadrinadas por señoras bienhechoras del Instituto, celebrándose á continuación solemne Oficio.

Tarde.—Se continuarán los ejercicios de la Novena. Ocupará la Cátedra del Espíritu Santo el reverendo P. Juan Ferreres, de la Compañía de Jesús.

Día 20.—Sexto de la Novena. Las funciones de este día correrán á cargo de las alumnas del Colegio que la Compañía de Santa Teresa tiene en Tortosa, bajo la advocación de la Sagrada familia.

A las siete de la mañana, Misa de Comunión con acompañamiento de piano y harmonium y canto y motetes.

A las nueve, harán los votos temporales y profesión religiosa algunas Hermanas Novicias de la Compañía de Santa Teresa, que serán apadrinadas por alumnas del Colegio de Tortosa.

Después de la ceremonia, se celebrará solemne Oficio.

Tarde. A las cinco y media, como los demás días, se continuará la Novena, con sermón que dirá el doctor D. Manuel Juan Marco, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de Tortosa. *(Se continuará).*

Noticias de Madrid

(Del día 12 Junio)

Por telégrafo y teléfono

Reforma del reglamento

El Correo dedica hoy su fondo á la reforma proyectada del reglamento de las Cámaras, y aplaude la campaña que se está realizando en favor de la misma.

Consejo de ministros

—El Consejo de ministros celebrado ayer en el despacho de la presidencia del Consejo, en la Cámara popular, duró dos horas.

Se aprobaron varios expedientes.

Entre ellos el relativo á la modificación del decreto de 4 de diciembre último, referente á la forma en que ha de importarse el cacao de Fernando Póo.

Otro de los asuntos aprobado por los ministros, fué relativo á que se declare exento de derechos de Aduanas la gasolina destinada á la extinción de la langosta.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes actual.

Quedó aprobado igualmente que la delegación de Hacienda de Zaragoza sea trasladada á un nuevo local, por amenazar ruina la casa en donde se halla ahora instalada.

El señor Moret dió cuenta del estado en que se encuentra la huelga de los braceros de Andalucía.

El ministro de la Guerra sometió á la aprobación de sus compañeros dos decretos: uno autorizando á la fábrica de artillería para que instale un taller de fulmicotón y otro autorizando á la fábrica de Granada para que adquiera maquinaria sistema Scheidt.

Conferencia

—Con el señor Sagasta conferenció ayer tarde el jefe de la Unión Conservadora.

Insistió el primero en que el señor Silvela aceptara un puesto en la comisión de actas.

Los esfuerzos del señor Sagasta resultaron inútiles, puesto que Silvela se negó en absoluto á complacerle.

Después conferenció con el jefe del Gobierno el señor Romero Robledo.

La comisión de actas

—En la comisión de actas del Congreso se han dado dos puestos á los romeristas, uno á los republicanos y á los conservadores y uno á los tetuanistas.

Polavieja se retira

—Se confirma la noticia de que el general Polavieja se retira á la vida privada.

El motín de Ciempozuelos

—A causa de la subida del precio del pan ha ocurrido un motín en Ciempozuelos.

El gobernador de Madrid mandó un delegado y algunos guardias civiles.

Por la tarde, se reunieron en la plaza, grupos de mujeres y de niños, sin que se alterara el órden.

El sub-gobernador del Banco

—Hasta que se hayan celebrado los funerales para el eterno descanso del que fué sub gobernador del Banco de España señor Ciudad, no se acordará por el Consejo la provisión de aquel cargo.

El presidente del Congreso

—Se asegura en los círculos políticos que uno de los primeros trabajos que se propone realizar el marqués de la Vega de Armijo, es la reforma del reglamento interior del Congreso, corrigiendo bastantes deficiencias de las que tiene el actual.

Comisión de incompatibilidades

—En la comisión de incompatibilidades del Congreso, habrá de procederse á elegir dos nuevos individuos, pues los señores Vincenti y Daniel López, que fueron nombrados, resultan incompatibles para el cargo.

Notas cómicas

Galantería de Gedeón:

—Tengo el gusto, condesa, de regalar á usted este precioso ramo de flores.

—Muchas gracias.

—Creo que será de su agrado, porque me ha costado seis duros.

ANUNCIOS

Imp. del Diario, calle de la Estación.—Tortosa

terminaba la vía gubernativa, pudiendo ser impugnada únicamente en lo contencioso administrativo, y desestimado por Real Orden de 1.° de Octubre último el recurso de queja que el Ayuntamiento y Junta pericial de Pobla de Massaluca, presentaron contra esta Dirección general por no haber elevado al Ministerio para la resolución que procediera la apelación interpuesta contra el repetido fallo de 14 de Julio, declarándose á la vez que no cabe abrir nuevo juicio administrativo sobre las razones aducidas por los reclamantes respecto al fondo del asunto, es evidente que está apurada la vía gubernativa y no puede presentarse otro recurso que el contencioso administrativo, como se dijo en el acuerdo de 17 de Agosto.

Considerando que pretendido por las corporaciones mencionadas, que se requiera el expediente ejecutivo al comienzo de las diligencias del apremio de tercer grado no puede menos de reconocerse en tal pretensión la de cursar de nuevo el expediente de responsabilidad, teniéndose como nulas las resoluciones de este Centro directo, fechas 14 de Julio y 17 de Agosto últimos y la Real Orden de 1.° de Octubre mencionadas, extremos uno y otro imposibles, el

Art. 5.° Las anteriores disposiciones se entenderán sin perjuicio del derecho preferente del Estado, la Diputación provincial y Juntas de partido judicial, para hacer efectivos los débitos de los pueblos, liquidados á favor de la Hacienda pública, de la provincial, y por gastos de enseñanza y carcelarios.

Art. 6.° En lo sucesivo no se acordará ni realizará, bajo la personal responsabilidad de los ordenadores é interventores de pagos y de los depositarios de fondos municipales, pago alguno por gastos de carácter voluntario, interin no se hallen al corriente los de carácter obligatorio, ni se satisfarán los haberes del personal sino en la misma proporción con que lo sean las deudas presupuestas y los réditos y consecuencias de contratos.

Art. 7.° Incurrirán en responsabilidad personal, los gobernadores que no diesen cumplimiento á lo prevenido en las precedentes disposiciones, cuando fueren requeridos á ello por los acreedores respectivos.

Art. 8.° Contra las providencias de los gobernadores en esta materia, no se concederá ni tramitará recurso alguno ante el Ministerio de la Gobernación, sin que la Corporación recurrente acompañe el docu-

mento que acredite que ha constituido en depósito el importe de lo adeudado.

Madrid 15 de Febrero de 1901.—María Cristina.—El Ministro de la Gobernación, Javier Ugarte.

Contribución territorial.—Resolución de la Dirección General del Tesoro público, de 6 de Diciembre de 1894, desestimando el recurso de queja promovido por el Ayuntamiento y Junta pericial de Pobla de Masaluca, por no cursarse una apelación dirigida al cumplimiento de la ley de presupuestos de 1893-94, vigente en el actual ejercicio, en expediente de fallidos.

Visto el recurso de queja presentado por el Ayuntamiento y Junta pericial de Pobla de Masaluca contra esa Delegación de Hacienda, por no haber dado curso á la apelación que formularon contra un acuerdo de esa oficina provincial, fecha 17 de Agosto último, por el que se denegó la pretensión de que se repusiera el espedien-

te de fallidos por contribución territorial de 1891 92, origen de la responsabilidad elevada á aquellas corporaciones, del estado que procedía según la instrucción de 12 de Mayo de 1888 y Ley de presupuestos vigente.

Resultando, que remitido á informe de esa oficina provincial, en 19 de Noviembre próximo pasado, el mencionado recurso de queja, la referida dependencia lo devuelve en 23 del propio mes, siendo de parecer que es aquel improcedente, porque librada la certificación de débitos en 6 de Junio de 1893, no es aplicable al caso el artículo 58 de la ley de Presupuestos citada, y porque tratándose de un recurso contra un acuerdo de esta Dirección general, que puso término á la vía gubernativa, solo puede ser impugnado en lo contencioso administrativo.

Considerando, que confirmado por resolución de este Centro directivo de 14 de Julio último el fallo de esa oficina provincial, que declaró responsables á las Corporaciones reclamantes de la cantidad de 66'90 pesetas, importe de fallidos, por territorial de 1891-92 (acordado en 17 de Agosto, al resolver la apelación formulada contra el fallo de 14 de Julio, que el mismo

Disponible